



## A. I. C. CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AEREO PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR

1. El presente llamado tiene por objeto la ejecución "llave en mano" de obras de pintura de superficies y tareas complementarias en las edificaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo del Aeropuerto Internacional de Carrasco, de acuerdo a los planos adjuntos y las presentes bases técnicas.
2. Los textos entre comillas son transcripción parcial del "Informe Técnico del Estado Edificio del Centro de Control de Tránsito Aéreo del AIC" elaborado por el Ing. Ponciano Torrado en diciembre de 2006.
3. Se hará la **preparación previa de las superficies** de acuerdo a las instrucciones del fabricante, y las siguientes reparaciones menores:
  - 3.1. Reparación de **humedades de cimiento** en 5 m.l. de muros interiores y 5 m.l. de muros exteriores, aplicando "infiltración de líquidos impermeabilizantes a base de siliconas tipo Igol Infiltración de Sika".
  - 3.2. **Sellado** exterior de los **marcos de aberturas** (2 ventanas corre-dizas y una puerta batiente en aluminio, en planta baja) para impedir filtraciones. "Se deberá descubrir las uniones entre marcos y mampostería y rellenar con masilla poliuretánica tipo Sikaflex 1-a."
  - 3.3. Tratamiento individual de 50 m.l. de **fisuras de revoques**, "descubrirlas mediante chorro de arena o por medios mecánicos, eliminar todo vestigio de polvo o partículas sueltas y rellenar el espacio con masilla tixotrópica para fisuras de escaso movimiento tipo Sikacryl-S, basada en dispersiones acrílicas.

Cuando el origen de las fisuras es la separación entre mampostería y piezas de hormigón, o entre piezas de hormigón, se empleará la solución detallada en 3.2."

**3.4.** Se harán las reparaciones puntuales en **revoques y enduidos** que sean necesarias, debiendo las superficies presentar un aspecto liso y uniforme.

**4. La aplicación de pinturas** se hará en un todo de acuerdo a las instrucciones del fabricante. La Dirección de Obra podrá ordenar una mano de pintura adicional si fuese necesario, sin generar costos adicionales.

La pintura llegará a obra en sus envases originales y se respetarán los colores existentes salvo otra indicación de la Dirección de Obra. Los productos mencionados son a modo de ejemplo, pudiendo ofertarse productos de igual o superior calidad.

**5. Pintura de paramentos interiores** de mampostería y/o yeso. Se procederá limpiando, lijando y dando las manos de fondo que sean necesarias. La pintura de terminación interior será vinílica tipo Incalex y llevará un mínimo de tres manos.

**6. Pintura de paramentos exteriores.** "Una vez concluidas las tareas de rehabilitación se removerá la pintura exterior (...) y se repararán las áreas descascaradas. Se aplicará pintura de una base acrílica tipo Sika Elastocolor, consistente en una dispersión de resinas sintéticas de alta resistencia a la intemperie y a la radiación ultravioleta."

**7. Pintura de cielorrasos interiores** de losas de hormigón y de placas desmontables manchadas. Se aplicará pintura vinílica tipo Cielorraso Antihongo. Previamente se deberán sustituir las placas manchadas por placas en buenas condiciones obtenidas de un único local, reubicando en éste las manchadas y pintando la totalidad del cielorraso de este local.

**8. Pintura de carpintería.** Las aberturas y zócalos llevarán esmalte semimate sintético basado en una resina alquídica tipo Satinca. Los tapacantos y guardasillas llevarán barniz poliuretánico.

**9. Pintura de elementos metálicos.** "Bajo este rubro se recuperarán todas las estructuras y elementos metálicos que presentan daños por corrosión, (...) el enrejado del ángulo sur del edificio, (...) el estacionamiento vehicular, aberturas de la subestación, escaleras de hierro en azoteas (...), hierros ángulo de bases exteriores de equipos de AA y ductos en chapa doblada, etc. No están comprendidas la escalera que accede a la cubierta de la Torre, y la baranda de la misma.

Para ello se procederá de acuerdo al siguiente plan de trabajo:

- remoción de toda la pintura existente mediante arenado o cepillado mecánico, según el tipo de piezas y las condiciones de accesibilidad
- inspección ocular de todos los puntos de fijación para determinar situaciones que comprometan la seguridad (caso de amure de barandas) para decidir su aceptación o reposición
- refuerzo y/o sustitución de elementos comprometidos (por pérdida notoria de sección, profunda descamación, etc.)
- aplicación de SIKAGUARD como fondo de protección de base epoxi
- aplicación de pintura epoxi tipo Sikaguard 62 de terminación y protección.
- finalmente se aplicará esmalte sintético, como pintura de terminación."
- Sustitución de manguitos y terminales de cables que se encuentren en proceso de corrosión en el cobertizo vehicular, por piezas iguales a las existentes.

**10. Pintura de bases de antenas.** Retirar las capas de pintura existente, preparar la superficie y aplicar una dispersión de resinas sintéticas de alta resistencia a la intemperie y a la radiación ultravioleta tipo ElastoColor.

**11. Tanques de agua sobre primer piso.** Limpieza de las superficies exteriores y aplicación de pintura acrílica tipo Incamur.

## **BASES GENERALES**

**12.** Sólo se admitirán empresas que presenten certificado expedido por el **Registro Nacional de Empresas** del Ministerio de Obras Publicas en

fh

la Sección Constructoras Item IV ó Sección Trabajos y Servicios Complementarios, Rubro 15 Finalistas, adjuntando documentación que acredite haber realizado obras de similar característica y monto.

13. DINACIA fijará una fecha para realizar una **visita guiada** al lugar de las obras con los interesados.

14. El oferente presentará el **precio** desglosado por rubros, con metrajes, precios unitarios, precios parciales y totales, y un rubro del 12% del total para trabajos imprevistos.

En ningún caso se reconocerán diferencias por la realización de tareas en horarios especiales que generen pago de jornales extra.

15. El precio se ajustará mensualmente de acuerdo a la **fórmula paramétrica**: Materiales 35%, Mano de Obra 40%, Costo de Vida 25%, cuyas variaciones resultarán de publicaciones oficiales.

La oferta propondrá los materiales testigos.

16. El estudio comparativo de ofertas tendrá en cuenta - como requisito de carácter eliminatorio - la presentación de los datos que se solicitan y la declaración expresa de cumplimiento de pliegos, memoria técnica, planos y los comunicados que se emitan oportunamente.

17. La DINACIA se reserva el derecho de seleccionar cualquiera o ninguno de los Rubros de Obra.

18. El presente contrato está exonerado del I.V.A. por aplicación del art. 83 del Decreto 220/998 del 12-08-98.

19. DINACIA abonará el importe del contrato según certificados de avance mensual que el Contratista presentará a la Dirección de Obra en los primeros cinco días del mes siguiente.

20. DINACIA pagará los aportes sociales al **Banco de Previsión Social** según planillas y facturas mensuales presentadas por el contratista. La oferta indicará un monto de aportes por todo concepto, por encima del cual los aportes estarán a cargo del contratista. En este ítem

DINACIA reconocerá y pagará los ajustes que surjan de los aumentos salariales de la Industria de la Construcción (MTSS grupo 9).

21. DINACIA suministrará agua y energía eléctrica en los puntos en que se encuentran actualmente, siendo de cuenta del contratista todos los alargues y mangueras que sean necesarios. El contratista construirá a su costo un local cerrado para **obrador**, vestuario, comedor y demás instalaciones de personal, estando a su cargo la seguridad del mismo.

22. El contratista deberá cumplir con todo requisito que sea necesario para la correcta ejecución de las obras de acuerdo a las normas vigentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Banco de Seguros del Estado, UTE u otros organismos competentes.

23. Se incluirá todo equipo, herramienta, vallados y construcciones de seguridad del personal y de terceros, así como los fletes y/o traslado de materiales, y el retiro de todo material resultante de las obras o demoliciones, hasta su limpieza final.

24. A los 5 (cinco) días calendario de la firma del Contrato se firmará un **ACTA DE INICIO DE OBRA** entre el técnico responsable de DINACIA y el técnico designado por el Contratista.

25. El **plazo** de ejecución de obra y entrega de todos los locales en condiciones de uso será de 50 (cincuenta) días laborables a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra. Se reconocerán los atrasos por días de lluvia, vientos superiores a 30 km/h, paros y otras causas de fuerza mayor publicadas en el Boletín de la Cámara de la Construcción. El oferente podrá proponer otro plazo de obra en función de su propia experiencia.

26. No se admitirán prórrogas ni costos adicionales motivados por el desconocimiento del lugar de las obras. Tampoco afectarán el plazo y el costo los inconvenientes derivados de la obtención de los materiales o herramientas, ni dificultades en la contratación del personal.

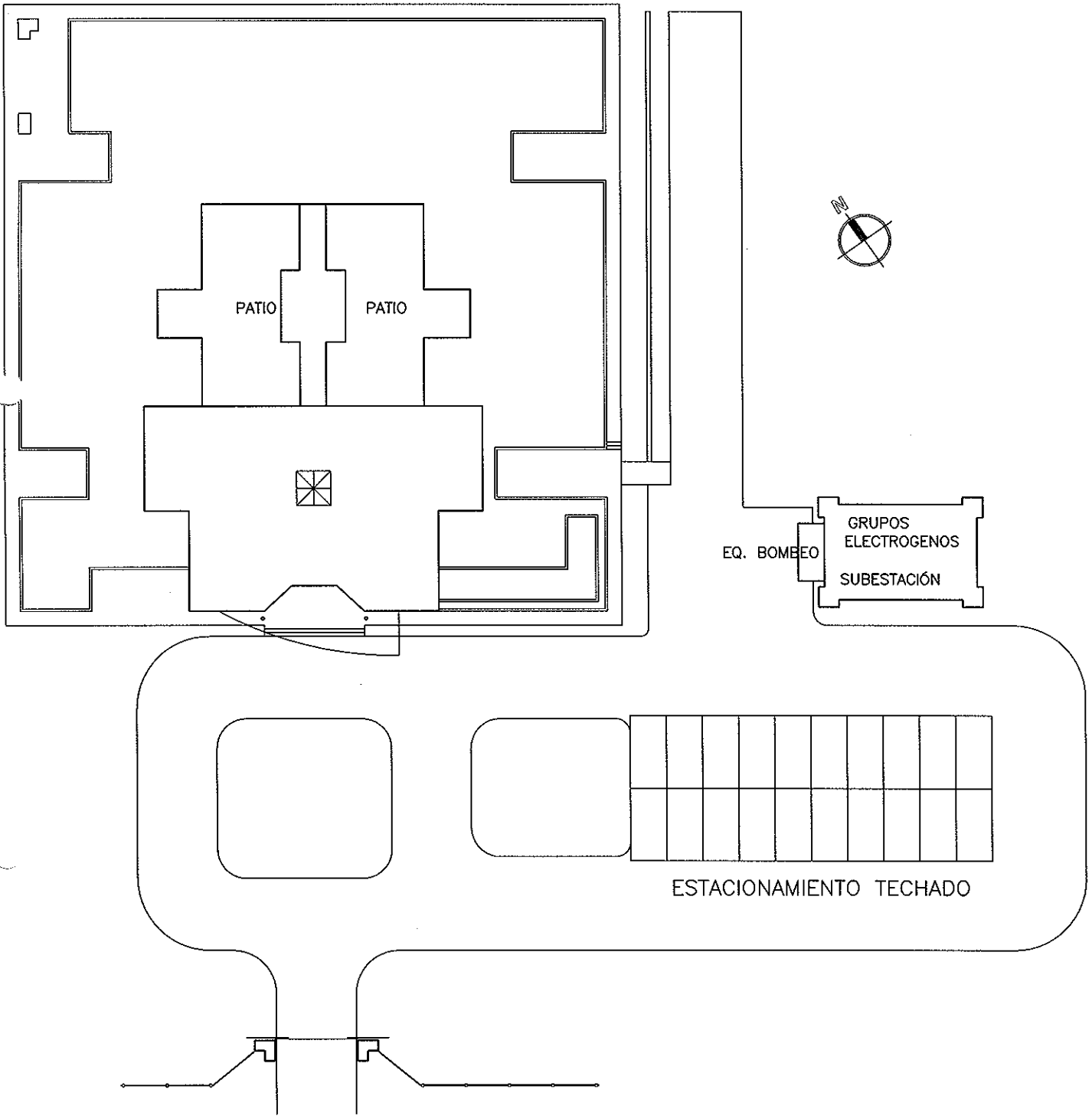
27. Al finalizar las obras se labrará un **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA**. De existir observaciones se fijará un plazo no mayor a 15 días labo-

rables para subsanarlas. A partir de la firma de dicha Acta comenzará un plazo de garantía de un año por el total de las obras.

28. La **multa** por incumplimiento de plazo o calidad será del 0,3% del monto global ofertado, por cada día de atraso.

29. Cumplido el año de garantía se inspeccionará la obra y no constándose defectos se labrará el **ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA** firmada por el representante técnico del contratista y por el Director de Obra. El contratista solicitará a partir de entonces la devolución de la(s) garantía(s) que correspondan.

A2



CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AEREO  
AEROPUERTO INTL. de CARRASCO escala 1/400

1

76

DINACIA CENTRO DE CONTROL DE TRANSITO AEREO			LIC. ....../2010		
PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR					
OFERTA ECONOMICA					
item	descripción	unidad	cantidad	precio unitario	monto parcial
3.1.1	humedades en muros interiores	ml	5		
3.1.2	humedades en muros exteriores	ml	5		
3.2	sellado de marcos de aberturas	ml			
3.3	fisuras en revoques	ml	50		
3.4	reparacion de revoques y enduido	m <sup>2</sup>			
5	pinturas interiores	m <sup>2</sup>			
6	pinturas exteriores	m <sup>2</sup>			
7.1	cielorrastos interiores revocados	m <sup>2</sup>			
7.2	cielorrastos desmontables	m <sup>2</sup>			
8	pintura de carpinteria	gl	1		
9	pintura sobre piezas metalicas	gl	1		
10	bases de antenas	gl	1		
11	tanques de agua	gl	1		
	otros				
Suma items					
Aportes al BPS					
Sub-total					
12% imprevistos					
Total					

Exonerado de IVA art.83 del Dec. 220/998